



**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
7 de julio de 2016  
Español  
Original: inglés

**Segundo período ordinario de sesiones de 2016**

Nueva York, 6 a 9 de septiembre de 2016

Tema 3 del programa provisional

**Programas por países y asuntos conexos**

**Documento del programa para Albania (2017-2021)**

**Índice**

	<i>Página</i>
I. Justificación del programa . . . . .	2
II. Prioridades y asociaciones del programa . . . . .	6
III. Gestión del programa y de los riesgos . . . . .	10
IV. Seguimiento y evaluación . . . . .	11
Anexo	
Marco de resultados y recursos para Albania (2017-2021) . . . . .	12



## I. Justificación del programa

1. Tras 46 años de comunismo, Albania comenzó su transición democrática y de mercado en 1991. En la actualidad, Albania es una democracia presidencial parlamentaria en funcionamiento. Desde junio de 2014, es un país candidato a la adhesión a la Unión Europea (UE). Con un ingreso nacional bruto per cápita de 4.450 dólares, Albania es un país de ingresos medianos altos en la categoría de desarrollo humano alto<sup>1</sup>. Sin embargo, tras las crisis de la zona del euro de 2008, el crecimiento se estancó y el porcentaje de personas que viven en la pobreza aumentó del 12,4% al 14,3% de la población, y alcanzó el 18% entre las mujeres<sup>2</sup>. En el último decenio, la población de Albania disminuyó un 9%, a 2,8 millones de personas, debido a la migración. Solo en 2015, unos 65.000 hombres y mujeres jóvenes abandonaron el país en busca de empleos y oportunidades en Europa Occidental<sup>3</sup>. El Gobierno aspira a invertir esta tendencia y colocar al país en la senda del crecimiento sostenible y equitativo garantizando la estabilidad macroeconómica y la competitividad e invirtiendo en las personas y la cohesión social<sup>4</sup>. Estos objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Integración se basan en el objetivo estratégico de garantizar la buena gobernanza y el estado de derecho con miras a lograr el objetivo último de adhesión a la Unión Europea

2. Las instituciones de Albania siguen luchando por garantizar la confianza. El problema de fondo es la politización de las instituciones públicas, que hace que los ciudadanos recurran al favoritismo político o a redes oficiosas en su búsqueda de oportunidades, servicios y justicia. Más de la mitad de los albaneses opinan que el poder judicial y los órganos de gestión electoral están politizados. Un tercio declara que hay corrupción en sus relaciones con las instituciones públicas<sup>5</sup>. La superación de este problema de politización es un elemento central del programa nacional de reforma destinado a garantizar el cumplimiento de los criterios políticos para la adhesión a la UE<sup>6</sup>: el funcionamiento de una administración pública profesional y despolitizada y un poder judicial independiente; el logro de resultados mensurables en la lucha contra la corrupción y la delincuencia; y la protección de los derechos, en particular los derechos de propiedad y los derechos de los romaníes. Este programa de reforma para la despolitización de la administración y las instituciones del Estado debe complementarse con mejoras funcionales sistemáticas de la capacidad institucional para que las reformas se traduzcan en mejoras reales para los hombres y las mujeres que acuden a las instituciones públicas en relación con los servicios, la justicia y las oportunidades.

---

<sup>1</sup> *Informe sobre desarrollo humano*, 2015, índice de desarrollo humano de 0,733.

<sup>2</sup> *Albania: Trends in poverty, 2002-2012*, Institute of Statistics (INSTAT)/Banco Mundial, 2013.

<sup>3</sup> [http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Asylum\\_statistics](http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Asylum_statistics).

<sup>4</sup> Estrategia Nacional de Desarrollo e Integración, Gobierno de Albania, 2015-2020.

<sup>5</sup> Alianza para el Gobierno Abierto, Encuesta sobre la Confianza en el Gobierno (2014, 2015).

<sup>6</sup> Informe de situación de la Unión Europea, 2015.

3. El fortalecimiento de la eficacia, la transparencia, la rendición de cuentas y la vocación de servicio de las instituciones públicas constituye la principal vía para fomentar la confianza en las instituciones y facilitar su funcionalidad en materia de desarrollo<sup>7</sup>. Se requieren una formulación de políticas y una legislación que sean más inclusivas, integren la perspectiva de género y tengan base empírica a fin de reducir las desigualdades y los riesgos de corrupción. La sociedad civil necesita espacio y sistemas para que los ciudadanos puedan exigir responsabilidades a las instituciones públicas<sup>8</sup>. A nivel local, Albania llevó a cabo reformas históricas de su estructura administrativa y política mediante la consolidación de 373 dependencias de la administración local en 61 municipios operativos. El establecimiento de una cuota de género visionaria en 2015 dio lugar a que las mujeres representaran el 35% de los dirigentes políticos locales. Actualmente, las administraciones locales son las principales responsables de la prestación de servicios, pero carecen de los recursos humanos y financieros necesarios<sup>9</sup>. Está previsto que los ingresos municipales se dupliquen de aquí a 2020<sup>10</sup>. El establecimiento de un proceso de adopción de decisiones transparente e inclusivo, en el que las mujeres participen de manera igualitaria especialmente en lo que se refiere a las inversiones redistributivas, es fundamental para crear beneficios reales en favor de las familias<sup>11</sup> y para fomentar la confianza en las instituciones.

4. El sistema de protección social de Albania no encara los determinantes sociales y sexistas de la pobreza y la exclusión social<sup>12</sup>. Los romaníes, los egipcianos y las personas con discapacidad son grupos que corren mayor riesgo de pobreza y exclusión. Los romaníes se encuentran entre los más pobres y marginados<sup>13</sup>. El censo de 2011 contabilizó a unos 12.000 ciudadanos pertenecientes a las comunidades romaní y egipciana, aunque las cifras reales son mucho más elevadas<sup>14</sup>. La evidente exclusión de los romaníes en los barrios pone de relieve la necesidad de lograr una mayor coherencia normativa entre las autoridades locales y centrales y de adoptar medidas específicas en los municipios. Existen pocos ejemplos de servicios públicos accesibles para las personas con discapacidad, y los programas de asistencia se limitan a las prestaciones financieras, que favorecen las prácticas corruptas y no logran eliminar los obstáculos a los que se enfrentan estas personas. Aproximadamente el 60% de las mujeres en Albania experimentan alguna forma de violencia durante su vida, pero solo el 15% de las supervivientes declaran que piden ayuda a las instituciones, pues la mayoría de las mujeres solicitan protección acudiendo a redes familiares<sup>15</sup>. Estos problemas reflejan las conclusiones del examen periódico universal. Por otra parte, el historial de Albania en lo que se refiere a la tolerancia religiosa y la armonía social supone una ventaja extraordinaria para el logro de la cohesión social.

<sup>7</sup> Estrategia Intersectorial de Reforma de la Administración Pública 2015-2020.

<sup>8</sup> *Ibid.*

<sup>9</sup> Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, *Creating an Equitable, Transparent, and Predictable Unconditional Grant Formula*, septiembre de 2015.

<sup>10</sup> Estrategia de Descentralización, [http://www.ceshtjetvendore.gov.al/files/pages\\_files/15-04-20-02-59-36Decentralisation\\_Strategy\\_Final\\_-\\_Feb\\_2015\\_-\\_English.pdf](http://www.ceshtjetvendore.gov.al/files/pages_files/15-04-20-02-59-36Decentralisation_Strategy_Final_-_Feb_2015_-_English.pdf).

<sup>11</sup> *Ibid.*

<sup>12</sup> INSTAT/Banco Mundial, 2013.

<sup>13</sup> *A Needs Assessment Study on Roma and Egyptian Communities*, 2012, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

<sup>14</sup> Los cálculos de las asociaciones de romaníes y egipcianos sitúan la cifra entre 120.000 y 200.000.

<sup>15</sup> *Domestic Violence in Albania*, PNUD/INSTAT, 2013.

5. La inactividad en el mercado laboral, en especial de las mujeres, representa un obstáculo para el crecimiento. Los hombres y las mujeres jóvenes acuden al organismo encargado de la familia o a redes de clientelismo en busca de oportunidades de empleo, especialmente para puestos de trabajo codiciados en el sector público<sup>16</sup>. Por tanto, la participación en el mercado laboral es baja, del 33,5% en el caso de las mujeres jóvenes y el 55,1% en el de los hombres. La tasa de desempleo juvenil, del 34,2%, es casi el doble de la media nacional<sup>17</sup>. Entre los factores determinantes de la emigración y, posiblemente, de la radicalización entre los hombres jóvenes cabe citar un sentido de relativa privación y expectativas frustradas, en particular en lo referente al empleo<sup>18</sup>. Sin embargo, casi la mitad de los empleadores en Albania declaran que les resulta difícil encontrar trabajadores suficientemente cualificados. Solo el 3,5% de las personas que buscan trabajo se acogen a programas de empleo<sup>19</sup>. Un tercio de los jóvenes desempleados no reciben ningún tipo de educación ni capacitación. Una tercera parte de las mujeres jóvenes no buscan trabajo debido a sus obligaciones familiares<sup>20</sup>. Los sistemas de educación profesional y terciaria están fragmentados y no logran proporcionar a los jóvenes las aptitudes necesarias para su futuro europeo.

6. Los hogares y las empresas sufren frecuentes cortes de energía, especialmente en los meses de invierno. Casi la totalidad de la electricidad se genera a partir de recursos hídricos, pero el régimen de importación de la energía para cubrir las deficiencias es costoso, e indica una infrutilización de otras fuentes renovables, como, por ejemplo, la energía solar. El alto consumo de energía por unidad de producto interno bruto<sup>21</sup> pone de relieve la existencia de un potencial desaprovechado en cuanto a las inversiones en eficiencia energética. Albania acoge diversos ecosistemas, 450 kilómetros de costa y seis cuencas fluviales. Sin embargo, el sistema de zonas protegidas sufre de manera crónica una escasez de financiación y de personal<sup>22</sup>. Se necesitan nuevos sistemas de gestión conjunta con las autoridades locales, regionales y centrales, así como mecanismos de financiación que estimulen las innovaciones en materia de eficiencia energética y protección del medio ambiente. No se afronta debidamente la vulnerabilidad de Albania al cambio climático y los desastres naturales en la planificación del desarrollo a nivel nacional ni, sobre todo, local<sup>23</sup>. Se necesitan mecanismos de gobernanza que infundan confianza en los ciudadanos a fin de gestionar las necesidades opuestas de la sostenibilidad ambiental, la resiliencia y los logros a corto plazo.

---

<sup>16</sup> <http://europeandcis.undp.org/blog/2013/02/13/albania-young-people-talk-jobs-and-what-they-want-post2015/>.

<sup>17</sup> INSTAT, Encuesta sobre la Fuerza de Trabajo, 2015.

<sup>18</sup> Institute for Democracy and Mediation, *Religious Extremism in Albania*, 2015.

<sup>19</sup> Servicio Nacional de Empleo (SNE), *Skills Needs Analyses 2014*.

<sup>20</sup> INSTAT, Encuesta sobre la Fuerza de Trabajo, 2014.

<sup>21</sup> PNUD, informe sobre las medidas de mitigación apropiadas para cada país, 2014.

<sup>22</sup> Organismo Nacional de Zonas Protegidas: <http://akzm.gov.al>.

<sup>23</sup> Documento de política sobre la adaptación al cambio climático, PNUD/Ministerio de Medio Ambiente, 2013.

7. Durante el período 2012-2016, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) realizó contribuciones en todos esos ámbitos, sentando las bases para la continuidad y la ampliación. El PNUD logró mejores resultados cuando apoyó las reformas impulsadas a nivel nacional (por ejemplo, la reforma territorial) y cuando sus contribuciones experimentales se institucionalizaron y se integraron en el marco de las políticas públicas<sup>24</sup>. Por ejemplo, la experimentación y la adopción a nivel político de mecanismos de prevención y prestación de servicios (respuesta comunitaria coordinada) para responder a la violencia por razón de género es un logro nacional atribuido al PNUD<sup>25</sup>. La reciente fusión de las dependencias de los gobiernos locales proporciona vías para que el PNUD amplíe esta práctica a todos los municipios y para que se incorpore la perspectiva de género en la prestación de servicios a nivel local. El programa del PNUD para el país se distinguió por la aplicación constante de los valores de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos y la atención permanente que las políticas nacionales prestaron a la equidad y la inclusión social<sup>26</sup>. En el futuro, teniendo en cuenta que Albania iniciará las negociaciones sobre su adhesión a la UE, el PNUD y sus asociados de las Naciones Unidas deben mantener el enfoque normativo en la inclusión social y los planes de acción conexos<sup>27</sup>. Sin embargo, el PNUD también se expuso a una sustitución de capacidades cuando reunió datos, pruebas y conocimientos para ayudar a los ministerios competentes a desempeñar sus funciones de formulación de políticas<sup>28</sup>. El PNUD hará frente a este riesgo prestando una mayor atención a la capacidad de ejecución de las dependencias de los gobiernos locales recientemente fusionadas para apoyar los esfuerzos dirigidos a lograr mejoras reales. Otra ventaja comparativa del PNUD consistió en sus mecanismos de gestión, que fueron posibles gracias a los conocimientos y la competencia de su personal de contratación nacional, para elaborar y gestionar de manera conjunta los productos del programa con los asociados nacionales y locales, incluida la sociedad civil, lo cual garantizó la capacidad de respuesta, al tiempo que reforzó la implicación nacional. La capacidad de gestión del PNUD ofrece a sus asociados nacionales e internacionales un activo que permite orientar la asistencia técnica y financiera hacia los objetivos de la reforma<sup>29</sup>.

---

<sup>24</sup> *Assessment of Development Results in Albania*, 2016.

<sup>25</sup> *Ibid.*, pág. 36.

<sup>26</sup> *Ibid.*, pág. 36.

<sup>27</sup> *Ibid.*, pág. 71.

<sup>28</sup> *Ibid.*, págs. 35 y 36.

<sup>29</sup> *Ibid.*, pág. 36.

## II. Prioridades y asociaciones del programa

8. Las prioridades del programa se basan en el Programa de las Naciones Unidas de Cooperación para el Desarrollo Sostenible (2017-2021), que a su vez apoya determinados objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Integración para el período 2015-2020. Las prioridades del programa reflejan las ventajas comparativas que ofrece el PNUD a la hora de apoyar las reformas nacionales, defender los valores de los derechos y la equidad y promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. El PNUD aprovechará sus logros anteriores y tratará de reforzar los efectos positivos de la reforma administrativa territorial a fin de aumentar la capacidad de prestación de servicios de las instituciones, en última instancia fomentando la confianza y creando dividendos económicos y sociales para los hombres y las mujeres que pueden sacar más provecho del aumento de la transparencia y la rendición de cuentas y de unos servicios más orientados al ciudadano.

9. Las convenciones de las Naciones Unidas proporcionan marcos para las políticas y la ejecución, que se suman a las recomendaciones resultantes del proceso del examen periódico universal. Las comunidades romaní y egipciana, las personas con discapacidad y las mujeres víctimas de la violencia por razón de género son los grupos vulnerables destinatarios. Esta orientación es resultado de una elaboración de perfiles y un análisis sobre el problema de la exclusión llevados a cabo de manera participativa desde el período del programa anterior. No se adoptará una orientación geográfica, a causa de experiencias pasadas en las que este tipo de orientación y la división del trabajo entre los asociados para el desarrollo dieron lugar a una fragmentación negativa del entorno normativo. En cambio, el programa estará dirigido a dependencias de los gobiernos locales en las que se concentran comunidades de romaníes y egipcianos en riesgo de exclusión, así como a las mujeres y los hombres jóvenes, especialmente con miras al desarrollo de aptitudes para su participación efectiva en la fuerza de trabajo.

10. El contexto “Unidos en la acción” del programa anterior previó una planificación conjunta y la división del trabajo entre el PNUD y los organismos asociados de las Naciones Unidas, y generó ganancias en eficacia y eficiencia, en particular en los resultados relacionados con la inclusión social y económica y la igualdad de género. Sobre esta base, los Objetivos de Desarrollo Sostenible presentan sólidos puntos de partida para que el PNUD y los asociados de las Naciones Unidas obtengan resultados: la estrategia de ejecución del programa, al centrarse en la capacidad de iniciativa de las dependencias de los gobiernos locales, permite al PNUD contribuir al logro de la Meta 11, relativa al desarrollo urbano. También prevé la gobernanza multisectorial (Objetivo 16) y soluciones basadas en cuestiones concretas para los problemas de la desigualdad de género (Objetivo 5), la exclusión de los romaníes (Objetivo 10) y la sostenibilidad ambiental (Objetivo 13) a nivel municipal. En este contexto, la capital, Tirana, donde vive el 20% de los pobres del país, posee una capacidad y un potencial nuevos para generar tales soluciones<sup>30</sup>.

<sup>30</sup> Banco Mundial: *An Update on Poverty and Inequality in Albania*, 2015.

11. **La gobernanza democrática y el estado de derecho** son la máxima prioridad, en consonancia con el resultado 1 del programa del país, a saber: en 2021, el Estado y las organizaciones de la sociedad civil trabajan con eficacia y responsabilidad en pro de la consolidación de la democracia, en consonancia con las reglas y normas internacionales. Esta prioridad se basa en el objetivo intersectorial de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Integración relativo a la democracia, la buena gobernanza y el estado de derecho y la aprobación, por parte del Gobierno, de los indicadores piloto del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 establecidos durante el período de programación anterior.

12. Las reformas legislativas del poder judicial, las elecciones y la administración pública son necesarias, pero insuficientes, para lograr que los ciudadanos confíen en las instituciones básicas del Estado (por ejemplo, el estado de derecho, las instituciones de derechos humanos y los órganos de gestión electoral). El PNUD apoyará la capacidad institucional de las instituciones básicas del Estado para permitir que los ciudadanos, en especial las mujeres, recurran a ellas a efectos de participación, representación y reparación (Objetivo de Desarrollo Sostenible 16). El PNUD ocupa un lugar fundamental en la gobernanza por haber diseñado conjuntamente con el Gobierno la hoja de ruta para la reforma administrativa y territorial y haber gestionado recursos comunes en apoyo de las reformas en materia de gobernanza. El PNUD ayudará a aplicar las prioridades de la reforma de la gobernanza local establecidas y acordadas con el Gobierno, los asociados para el desarrollo y la UE. Entre estas cabe citar el establecimiento de sistemas de supervisión del desempeño en lo que se refiere a la prestación de servicios y la creación de ventanillas únicas a nivel municipal; la incorporación de la perspectiva de género en los planes de prestación de servicios municipales; y nuevas mejoras de las capacidades administrativas y de gestión de las finanzas públicas con miras a preparar a las autoridades locales para la integración europea. La incorporación de la perspectiva de género en los principales programas y políticas de reforma se logrará mediante el apoyo al mecanismo nacional de promoción de la igualdad entre los géneros. El papel de las mujeres como agentes de cambio recibirá apoyo a nivel del Parlamento y los consejos municipales. Los 61 nuevos municipios constituyen las plataformas institucionales para los sistemas de integridad local y las medidas de lucha contra la corrupción conjuntamente con la sociedad civil. En colaboración con el Coordinador Nacional de Lucha contra la Corrupción, el PNUD ensayará y ayudará a ampliar los planes municipales de integridad, que traducen la Estrategia Nacional de Lucha contra la Corrupción en medidas a nivel local. El PNUD ayudará al Gobierno y sus asociados de la sociedad civil a vigilar los progresos y la eficacia de las reformas en materia de gobernanza, teniendo en cuenta que esta medida requiere que se adopte una postura independiente y neutral a través de sistemas de medición de la vigilancia fiables. Los indicadores del Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 ensayados y aprobados por Albania proporcionan dichos sistemas de medición. Asimismo, el PNUD apoyará la realización de encuestas sobre la percepción pública de la confianza impulsadas por la sociedad civil, y las aplicaciones de gobierno abierto y de datos abiertos.

13. **La promoción de la inclusión social y los derechos de las comunidades vulnerables** es la segunda prioridad, derivada del resultado 2, a saber: las mujeres, los hombres, las niñas y los niños, especialmente los de los grupos marginados y vulnerables, ejercen su derecho a recibir servicios equitativos y de calidad y en consonancia con los derechos humanos con miras a garantizar la inclusión y la cohesión sociales. Esta prioridad concuerda con la prioridad de la Estrategia Nacional de Desarrollo e Integración de invertir en las personas y la cohesión social. Además, refuerza el cumplimiento de los criterios políticos para la adhesión a la UE, dado que promueve los derechos humanos.

14. El PNUD intensificará su apoyo al Ministerio de Bienestar Social y Juventud para cumplir su mandato de vigilar y coordinar la fijación de metas en materia de inclusión social e igualdad de género por parte de los ministerios competentes y las autoridades locales. Se establecerá un grupo de indicadores estadísticos e integridad para reforzar la función del Ministerio en la vigilancia, la coordinación y la orientación de las políticas sectoriales hacia la reducción de las desigualdades entre hombres y mujeres, así como entre la población en general y los grupos desfavorecidos reconocibles, como, por ejemplo, las personas con discapacidad y las comunidades romaní y egipciana (Objetivo de Desarrollo Sostenible 10). Habiendo apoyado activamente la formulación de la política y el proyecto nacionales relativos a la inclusión social y la igualdad de género en el período del programa anterior<sup>31</sup>, el PNUD respaldará la elaboración y aplicación, por parte de los ministerios competentes y las autoridades locales, de medidas de inclusión social concretas, dirigidas especialmente a las comunidades romaní y egipciana y las personas con discapacidad. Teniendo en cuenta el carácter complejo de la exclusión social y los múltiples niveles de respuesta que se necesitan para hacer frente a este problema, las dependencias de los gobiernos locales recibirán apoyo para establecer procedimientos y mecanismos de financiación dirigidos al establecimiento de alianzas con las organizaciones no gubernamentales en la planificación y ejecución de medidas de inclusión social. Se proporcionará apoyo especial a la sociedad civil local, que representa a las comunidades vulnerables. Se estudiarán formas innovadoras de financiación de la protección social. Se reforzarán y ampliarán tanto la eficacia como la cobertura de los mecanismos intersectoriales y coordinados de prevención y respuesta frente a la violencia comunitaria para atender las múltiples necesidades, también en materia de justicia, de las supervivientes de la violencia por razón de género, y se ampliarán los proyectos piloto a las dependencias de los gobiernos locales recientemente fusionadas.

15. **La facilitación de oportunidades y aptitudes para las mujeres y los hombres jóvenes** es la tercera prioridad, en consonancia con el resultado 3, a saber: las prioridades, las políticas y los programas del Gobierno de Albania en materia de crecimiento económico son inclusivas y sostenibles y tienen en cuenta el género, con mayor hincapié en la competitividad, el trabajo decente y el desarrollo rural. Esta prioridad refleja el resultado 1 del Plan Estratégico del PNUD y se deriva de una trayectoria de desarrollo que fomenta el cumplimiento de las prioridades nacionales relacionadas con la inversión en las personas y el logro de una economía competitiva. Los progresos en esta esfera contribuirán a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 8.

---

<sup>31</sup> *Assessment of Development Results in Albania*, págs. 67 y 68.

16. El PNUD colaborará con el Ministerio de Bienestar Social y Juventud para ayudar a los jóvenes a encontrar rutas viables y de desarrollo de aptitudes para el empleo, en lugar de depender de redes de clientelismo oficiosas para encontrar trabajo en el sector público. Asimismo, ayudará a llevar a cabo nuevas reformas encaminadas a optimizar la fragmentada red de proveedores públicos y privados de formación profesional a fin de que puedan proporcionar a los jóvenes la educación y las aptitudes necesarias para el futuro europeo de Albania. El PNUD apoyará las alianzas entre el sistema de educación y formación profesional y las empresas mediante el aprendizaje basado en el trabajo en sectores prioritarios como el turismo, la agricultura y las tecnologías de la información. Además, seguirá ayudando a mejorar la eficacia y la transparencia de las políticas de promoción del empleo vigentes, como, por ejemplo, las prestaciones en efectivo para las empresas, y vigilando sus resultados. Se adoptarán enfoques integrados entre el sector social y el mercado de trabajo para apoyar la inclusión de las personas vulnerables en el mundo laboral. Se elaborarán medidas en el mercado de trabajo dirigidas a los grupos con dificultades para encontrar empleo, como los romaníes y las personas con discapacidad. Se dará una alta prioridad a la lucha contra las bajas tasas de participación de la mujer en la fuerza de trabajo. El PNUD complementará estas medidas relativas al mercado de trabajo con programas que fomenten la realización de actividades empresariales por parte de los hombres y las mujeres jóvenes. Se estudiarán y se ensayarán, mediante proyectos piloto y en función de las alianzas y los recursos, soluciones innovadoras a problemas complejos tales como las obligaciones de cuidados que pesan sobre las mujeres jóvenes y la radicalización a que pueden dar lugar la exclusión y las frustraciones de los hombres jóvenes.

17. **El medio ambiente y el cambio climático** son la cuarta prioridad, derivada del resultado 4, a saber: los agentes gubernamentales y no gubernamentales aprueban y ejecutan a nivel nacional y local medidas innovadoras y que tienen en cuenta el género en las esferas de la sostenibilidad ambiental, la mitigación del cambio climático y la adaptación a este fenómeno, y la reducción del riesgo de desastres. Esta prioridad refleja el resultado 1 del Plan Estratégico y responde al objetivo de crecimiento sostenible establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo e Integración, además de constituir el marco para que el PNUD apoye la consecución de una amplia gama de Objetivos de Desarrollo Sostenible.

18. El PNUD tratará de obtener resultados en dos niveles: en el nivel central, resultados relacionados con los mecanismos de financiación; y en el nivel de las dependencias de los gobiernos locales, resultados encaminados a consolidar de manera progresiva la responsabilidad de adoptar medidas para proteger el medio ambiente hoy y garantizar su resiliencia en el futuro. El PNUD apoyará un sentido más amplio de propiedad respecto del programa sobre el clima, colaborará con los Ministerios de Medio Ambiente y Energía, entre otros, y establecerá alianzas interinstitucionales. Esta actuación constituirá la base de la gobernanza para el establecimiento de mecanismos innovadores de financiación que puedan incentivar mejores soluciones de eficiencia energética y energía renovable y contribuir a costearlas (Objetivos de Desarrollo Sostenible 13 y 7). También ayudará a Albania a acceder a la financiación para el clima mundial. Las sinergias y las alianzas con las instituciones financieras internacionales y regionales serán la base de esos mecanismos de financiación y contribuirán a promover la absorción de las soluciones por el mercado. Sobre la base de su respuesta a las inundaciones de 2015, el PNUD colaborará con la comunidad científica para determinar los riesgos

climáticos, y con las comunidades locales, en especial las mujeres y los jóvenes, para ayudar a las autoridades locales a definir y aplicar medidas de adaptación (Objetivo de Desarrollo Sostenible 9). Estas prácticas nutrirán y reforzarán la elaboración de un plan de acción en materia de género sobre la adaptación y la mitigación con vistas a su aprobación y ulterior aplicación por el Gobierno (Objetivo de Desarrollo Sostenible 5). El PNUD seguirá colaborando con el Ministerio de Medio Ambiente y promoverá los sistemas de financiación innovadores y los mecanismos de gestión conjunta para la protección de los recursos naturales, a los que se sumarán unas mediciones del desempeño comparables a nivel internacional. El PNUD institucionalizará las alianzas de Albania con instituciones homólogas de los países ribereños del río Drin (cooperación Sur-Sur) y establecerá procedimientos de aplicación para la gestión de la cuenca transfronteriza.

### **III. Gestión del programa y de los riesgos**

19. La modalidad del programa del país será la ejecución nacional. El organismo coordinador del Gobierno será el Departamento de Coordinación de Donantes de la Oficina del Primer Ministro. La estructura de grupos de gestión de políticas integradas, dirigido por el Gobierno, constituye el mecanismo de coordinación para el PNUD y otros asociados internacionales que contribuyen al logro de resultados en los ámbitos clave de la reforma vinculados a los programas sectoriales de la UE. El PNUD colaborará con este Departamento para elaborar programas intersectoriales y establecer mecanismos de cooperación para su ejecución. Otras autoridades nacionales y subnacionales y organizaciones de la sociedad civil serán los asociados en la ejecución de proyectos, definidos en el marco de resultados. La ejecución directa se empleará en situaciones excepcionales. El PNUD continuará proporcionando servicios de apoyo a la ejecución a petición del Gobierno y aplicando a los proyectos pertinentes las tasas relacionadas con el programa aprobado por la Junta Ejecutiva y con la eficacia de las actividades de desarrollo.

20. La orientación del programa hacia la prestación de servicios constituye la base de la gestión conjunta con el Gobierno y de la mayor participación nacional en la financiación de los gastos para el logro de resultados. Los asociados bilaterales para el desarrollo y la UE son asociados estratégicos en el establecimiento del programa conjunto de políticas y la generación de conocimientos. También son asociados para la cofinanciación y la financiación común de las reformas nacionales que reciben apoyo del PNUD. El Fondo para el Medio Ambiente Mundial promoverá la creación de mecanismos innovadores de financiación tanto para la protección como para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos. La estrategia conjunta de movilización de recursos establecida por el Fondo para la Coherencia de la Iniciativa Una ONU y destinada al programa de cooperación apoyará los resultados del PNUD en la programación conjunta con los organismos asociados de las Naciones Unidas.

21. La oficina en el país deberá gestionar dos riesgos principales. El más importante es el programa de reforma. La polarización partidista plantea el riesgo de bloquear las reformas básicas en las esferas de la gobernanza y el estado de derecho que se necesitan para la adhesión a la UE. A fin de promover el impulso de las reformas clave, el PNUD procurará activamente establecer un diálogo bipartidista basado en un proceso independiente de reunión de pruebas y de seguimiento en colaboración con la sociedad civil, por ejemplo, mediante el establecimiento de alianzas para el gobierno abierto y los datos abiertos. Esto ayudará al PNUD a mantener una postura firme no partidista y a centrarse en aportar mejoras tangibles a la vida de las personas. El segundo riesgo, relacionado con el primero, es la financiación. Si se produce un cambio de orientación que se aparte del programa de reforma para la adhesión a la UE y se adoptan consideraciones partidistas a más corto plazo, el compromiso de los asociados internacionales se verá menoscabado. Se mantendrá una mayor prudencia financiera con el fin de prepararse para posibles retrocesos en los compromisos de financiación.

22. El presente documento del programa para el país describe las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados y los recursos asignados al programa a nivel del país. Las responsabilidades de los directores a nivel nacional, regional y de la sede con respecto a los programas del país se describen en las políticas y los procedimientos sobre programas y operaciones de la organización y en su marco de control interno.

#### **IV. Seguimiento y evaluación**

23. Los indicadores de los resultados y productos se han seleccionado de forma que puedan medirse fácilmente y someterse a un seguimiento periódico. En algunos casos, el PNUD obtendrá los datos a partir de encuestas encargadas a especialistas, como, por ejemplo, la Alianza para el Gobierno Abierto. La estrategia del programa, al estar orientada a la prestación de servicios y velar por que se utilicen instrumentos de supervisión del desempeño a nivel local, crea posibilidades de autoevaluación. También mantiene la atención firmemente centrada en la vida de las personas atendidas por el PNUD. Durante el período del programa, el Instituto Nacional de Estadística pasará a adoptar plenamente las metodologías europeas, en particular las Estadísticas de la UE sobre ingresos y condiciones de vida. Cuando se aprueben, estas últimas constituirán un sistema de indicadores muy necesario para medir la pobreza, las desigualdades y la exclusión social. Durante el período del programa, el establecimiento de un grupo de indicadores estadísticos e integridad, con el apoyo del PNUD, proporcionará la base institucional para vigilar las desigualdades (Objetivo de Desarrollo Sostenible 10).

24. La evaluación de los resultados de las actividades de desarrollo y la evaluación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) servirán de base para determinar el alcance y la trayectoria del programa propuesto para el país. Teniendo en cuenta la estructura programática, las evaluaciones futuras incluirán evaluaciones de los resultados y los proyectos, en especial cuando estos representen las contribuciones de múltiples donantes para la realización de reformas amplias.



Indicadores de resultados del MANUD, bases de referencia y metas	Fuente de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país	Asociados principales, alianzas, marcos	Recursos indicativos, por resultado
<p>1.3 Calificación anual del Índice del Estado de Derecho de World Justice Project (WJP) (compuesta)</p> <p><b>Base de referencia (2015):</b> 0,52/1; <b>Meta (2021):</b> 0,60</p>	<p>Índice del Estado de Derecho de WJP, 2015 (anualmente)</p> <p>Encuesta sobre la Confianza en las Instituciones realizada por la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP) (anualmente)</p>	<p><b>Indicador 1.1.3</b> Número de mujeres que participan como candidatas en las elecciones locales y nacionales</p> <p><b>Base de referencia:</b> 2.834 (2013)</p> <p><b>Meta:</b> 3.200 (2021)</p> <p><b>Fuente:</b> Comisión Electoral Central</p>		
<p>1.4 Percepciones de la confianza en las instituciones públicas básicas</p> <p><b>Base de referencia (2015):</b> Confianza en: Gobierno (34%) Parlamento (22%) Poder judicial (17%)</p> <p><b>Meta:</b> Confianza en: Gobierno (45%) Parlamento (45%) Poder judicial (50%)</p>	<p>Encuesta Nacional realizada por la OGP (anualmente)</p>	<p><b>Producto 1.2 Las instituciones nacionales y locales han mejorado las capacidades y los servicios para prevenir la corrupción y aumentar la rendición de cuentas y la transparencia en la prestación de servicios</b></p> <p><b>Indicador 1.2.1</b> Número de propuestas aprobadas para mitigar los riesgos de corrupción en sectores específicos</p> <p><b>Base de referencia:</b> 2</p> <p><b>Meta:</b> 10</p> <p><b>Fuente:</b> Coordinador Nacional para la Lucha contra la Corrupción, Ministerio de Innovación y Administración Pública</p>	<p>1.2 Ministerio de Innovación y Administración Pública; Ministerio de Asuntos Locales; dependencias de los gobiernos locales; Coordinador Nacional para la Lucha contra la Corrupción; asociados para el desarrollo (Gobiernos de los Estados Unidos, Italia, Suecia y Suiza o sus organismos de cooperación internacional para el desarrollo); y Consejo de Europa, organizaciones de la sociedad civil y</p>	
<p>1.5 Nivel de percepción de los ciudadanos respecto de las manifestaciones de corrupción en las instituciones públicas</p> <p><b>Base de referencia (2015):</b> Administración central (34%) Administraciones locales (41%)</p>	<p>Encuesta Nacional realizada por la OGP (anualmente)</p>	<p><b>Indicador 1.2.2</b> Número de municipios que han establecido un sistema de supervisión del desempeño de la prestación de servicios</p> <p><b>Base de referencia:</b> 2 (2016)</p> <p><b>Meta:</b> 61</p> <p><b>Fuente:</b> Ministerio de Asuntos Locales</p> <p><b>Indicador 1.2.3</b> Número de municipios con servicios de ventanilla única operativos a nivel territorial</p> <p><b>Base de referencia:</b> 1</p> <p><b>Meta:</b> 40 (PNUD); 21 (otros asociados para el</p>		

<i>Indicadores de resultados del MANUD, bases de referencia y metas</i>	<i>Fuente de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Asociados principales, alianzas, marcos</i>	<i>Recursos indicativos, por resultado</i>
<b>Meta:</b> Administración central (20%) Administraciones locales (20%)		desarrollo)	asociados de la OGP	
		<b>Indicador 1.2.4</b> Número de municipios con planes de integridad municipal de funcionamiento <b>Base de referencia:</b> 0 <b>Meta:</b> 6		
		<b>Producto 1.3 Las instituciones estatales tienen capacidad y mecanismos para incorporar la perspectiva de género en los procesos de formulación de políticas y planificación</b>		
		<b>Indicador 1.3.1</b> Número de modificaciones del marco jurídico en consonancia con las recomendaciones de los órganos creados en virtud de tratados <b>Base de referencia:</b> 2 <b>Meta:</b> 5		
		<b>Indicador 1.3.2</b> Número de planes relativos a la prestación de servicios municipales que han incorporado la perspectiva de género <b>Base de referencia:</b> 2 <b>Meta:</b> 61 <b>Fuente:</b> Ministerio de Asuntos Locales	1.3 Mecanismo nacional de promoción de la igualdad entre los géneros, Ministerio de Bienestar Social y Juventud; organizaciones no gubernamentales de mujeres, comisiones parlamentarias, Consejo Nacional sobre Igualdad de Género; ONU-Mujeres; Gobierno de Suecia	
		<b>Indicador 1.3.3</b> Número de políticas nacionales examinadas por el Consejo Nacional sobre Igualdad de Género <b>Base de referencia:</b> 0 (2015) <b>Meta:</b> 7		

<i>Indicadores de resultados del MANUD, bases de referencia y metas</i>	<i>Fuente de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Asociados principales, alianzas, marcos</i>	<i>Recursos indicativos, por resultado</i>
<p><b>Indicador 1.3.4</b> Número de concejales que reciben apoyo en materia de liderazgo y formulación de políticas locales</p> <p><b>Base de referencia:</b> 20 (2016)</p> <p><b>Meta:</b> 220</p>	<p>1.4 Dependencias de los gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil, UE</p>	<p><b>Producto 1.4</b> Los grupos de la sociedad civil, los particulares y los jóvenes participan directamente en los procesos de adopción de decisiones y siguen más activamente a las instituciones nacionales y locales</p>		
<p><b>Indicador 1.4.1</b> Número de organizaciones de la sociedad civil que utilizan plataformas y redes abiertas</p> <p><b>Base de referencia:</b> 0 (2015)</p> <p><b>Meta:</b> 35 (15 organizaciones de mujeres; 5 de jóvenes; 10 de otras categorías)</p> <p><b>Fuente:</b> Parlamento, PNUD (Marco Integrado de Resultados y Recursos 2.4.2)</p>				
<p><b>Indicador 1.4.2</b> Número de municipios que han establecido mecanismos de consulta pública sistemática</p> <p><b>Base de referencia:</b> 2</p> <p><b>Meta:</b> 6</p> <p><b>Fuente:</b> Ministerio de Asuntos Locales</p>				

Indicadores de resultados del MANUD, bases de referencia y metas	Fuente de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país	Asociados principales, alianzas, marcos	Recursos indicativos, por resultado
--	---	---	---	-------------------------------------

**Prioridad nacional:** Inversión en las personas y la cohesión social; buena gobernanza, democracia y estado de derecho; Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 5, 10, 16

**Resultado 2 del MANUD:** Todas las mujeres, los hombres, las niñas y los niños, especialmente los de los grupos marginados y vulnerables, ejercen su derecho a recibir servicios equitativos y de calidad, en consonancia con los derechos humanos; y, a nivel central y local, se invierte de forma más eficaz y eficiente en recursos humanos y financieros con miras a garantizar la inclusión y la cohesión sociales

**Resultado conexo del Plan Estratégico (2014-2017):** 1. El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles, e incorporan capacidades productivas que generan empleo y medios de vida para los pobres y los excluidos

2.1 Número del políticas sectoriales con objetivos explícitos de inclusión social	Informe anual del Ministerio de Bienestar Social y Juventud sobre la inclusión social	<b>Producto 2.1 Se aprueban medidas de inclusión social a nivel nacional y local con objetivos eficaces y claros que reflejen la equidad</b>	Ministerio de Bienestar Social y Juventud, Ministerio de Desarrollo Urbano; Servicio Social del Estado, dependencias de los gobiernos locales; organizaciones de la sociedad civil; Organismo de Apoyo a la Sociedad Civil, UE y asociados en la cooperación Sur-Sur	<b>Recursos ordinarios:</b> 585.000 dólares
<b>Base de referencia:</b> 4 (2015)		<b>Indicador 2.1.1</b> Funcionamiento del Grupo de Indicadores Estadísticos e Integridad		<b>Otros recursos:</b> 10.765.000 dólares
<b>Meta:</b> 24		<b>Base de referencia:</b> No		
	Boletín Oficial del Ministerio de Bienestar Social y Juventud	<b>Meta:</b> Sí		
2.2 Nivel de aplicación del Plan de Acción Nacional sobre la Integración de los Romaníes y los Egiptanos	Organismo de Apoyo a la Sociedad Civil	<b>Fuente:</b> Ministerio de Bienestar Social y Juventud		<b>Total:</b> 11.350.000 dólares
		<b>Indicador 2.1.2</b> Número de nuevas reglamentaciones e instrucciones sobre medidas de inclusión social que implican a dos o más ministerios beneficiarios (enfoque intersectorial y basado en problemas)	UE, Gobiernos de Italia, Suecia y Suiza y sus organismos de cooperación para el desarrollo	
		<b>Base de referencia:</b> 1		
		<b>Meta:</b> 8		
		<b>Fuente:</b> Ministerio de Bienestar Social y Juventud	Grupo de resultados de “Unidos en la acción” liderado por el UNICEF con otros asociados de las Naciones Unidas	
2.3 Porcentaje de mujeres (de 18 a 55 años de edad) que sufren violencia doméstica		<b>Indicador 2.1.3</b> Número de dependencias de los gobiernos locales con programas de inclusión social y presupuestos para su ejecución		
		<b>Base de referencia:</b> 0 (2015)		
		<b>Meta:</b> 15		
<b>Base de referencia:</b> 23,7% (2013)				

<i>Indicadores de resultados del MANUD, bases de referencia y metas</i>	<i>Fuente de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Asociados principales, alianzas, marcos</i>	<i>Recursos indicativos, por resultado</i>
<b>Meta:</b> 21% (2018)	<b>Fuente:</b> Ministerio de Bienestar Social y Juventud	<b>Indicador 2.1.4</b> Número de enmiendas jurídicas redactadas para garantizar la armonización con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y las normas internacionales y nacionales sobre las personas con discapacidad		
		<b>Base de referencia:</b> 1		
		<b>Meta:</b> 6		
		<b>Fuente:</b> Ministerio de Bienestar Social y Juventud		
		<b>Indicador 2.1.5</b> Número de nuevos proyectos de mejora comunitarios aplicados en los barrios romaníes		
		<b>Base de referencia:</b> 10 (2015)		
		<b>Meta:</b> 22 (2020)		
		<b>Producto 2.2</b> Se han establecido marcos y procesos de diálogo para la participación efectiva de la sociedad civil en el desarrollo		
		<b>Indicador 2.2.1</b> Número de organizaciones de la sociedad civil con mayor capacidad para una mejor prestación de servicios		
		<b>Base de referencia:</b> 0 (2016)		
		<b>Meta:</b> 60 (15 de romaníes/egipcianos; 15 de mujeres; 8 de jóvenes)		
		<b>Fuente:</b> Informes sobre proyectos del PNUD		
		<b>Indicador 2.2.2</b> Número de dependencias de los gobiernos locales que adoptan procedimientos y mecanismos de financiación destinada a las organizaciones de la sociedad civil para la prestación de servicios		
		<b>Base de referencia:</b> 0 (2016)		

*Indicadores de resultados del MANUD, bases de referencia y metas*

*Fuente de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables*

*Productos indicativos del programa para el país*

*Asociados principales, alianzas, marcos*

*Recursos indicativos, por resultado*

**Meta:** 10

**Fuente:** Organismo de Apoyo a la Sociedad Civil

**Producto 2.3 Se ha fortalecido la capacidad de las instituciones y los proveedores de servicios para aplicar la legislación y la normativa sobre la eliminación de la violencia contra la mujer y otras formas de discriminación**

**Indicador 2.3.1** Número de municipios con servicios reforzados para prevenir y afrontar la violencia sexual y por razón de género y con una respuesta comunitaria coordinada en funcionamiento

**Base de referencia:** 27

**Meta:** 61

**Fuente:** Ministerio de Bienestar Social y Juventud

**Indicador 2.3.2** Número de casos de violencia por razón de género afrontados mediante una respuesta coordinada

**Base de referencia:** 370 (noviembre de 2015)

**Meta:** 120 (anualmente)

**Fuente:** Ministerio de Bienestar Social y Juventud

<i>Indicadores de resultados del MANUD, bases de referencia y metas</i>	<i>Fuente de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Asociados principales, alianzas, marcos</i>	<i>Recursos indicativos, por resultado</i>
---	--	--	--	--

**Prioridad nacional:** Logro del crecimiento mediante el aumento de la competitividad y la innovación; inversión en las personas y la cohesión social; Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 4, 5, 8, 10, 11

**Resultado 3 del MANUD:** Las prioridades, las políticas y los programas del Gobierno de Albania en materia de crecimiento económico son inclusivas y sostenibles y tienen en cuenta el género, con mayor hincapié en la competitividad, el trabajo decente y el desarrollo rural

**Resultado conexo del Plan Estratégico (2014-2017):** 1. El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles, e incorporan capacidades productivas que generan empleo y medios de vida para los pobres y los excluidos

3.1 Número de nuevas empresas creadas por hombres y mujeres Total <b>Base de referencia (2014):</b> Total: 16.731; Mujeres: 1.947 Hombres: 14.784 <b>Meta (anualmente):</b> Total: +10% Mujeres: +10% Hombres: +10%	Oficina Nacional del Registro (anualmente)          Encuestas sobre la Fuerza de Trabajo del INSTAT	<b>Producto 3.1 Se ha establecido un sistema optimizado de desarrollo de aptitudes que contribuye a lograr una fuerza de trabajo debidamente cualificada que satisface las necesidades del sector privado</b>  <b>Indicador 3.1.1</b> Sistemas de garantía de calidad y acreditación establecidos para los proveedores públicos y privados de educación y formación profesional <b>Base de referencia:</b> No <b>Meta:</b> Sí <b>Fuente:</b> Ministerio de Bienestar Social y Juventud	Ministerio de Bienestar Social y Juventud; Ministerio de Desarrollo Económico, Comercio, Turismo y Emprendimiento; Ministerio de Educación y Deporte; Servicio Nacional de Empleo; Estrategia Nacional de Formación Profesional; Organismo de Fomento de la Inversión de Albania; dependencias de los gobiernos locales	<b>Recursos ordinarios:</b> 585.000 dólares  <b>Otros recursos:</b> 9.815.000 dólares  <b>Total:</b> 10.400.000 dólares
3.2 Tasa de desempleo de hombres y mujeres (de 15 años o más) que están: sin trabajo; disponibles para trabajar; buscando trabajo)		<b>Indicador 3.1.2</b> Número de alianzas público-privadas formadas para el aprendizaje basado en el trabajo <b>Base de referencia:</b> 0	UE, asociados para el desarrollo, incluidos los Gobiernos de Austria y Suiza	

<i>Indicadores de resultados del MANUD, bases de referencia y metas</i>	<i>Fuente de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Asociados principales, alianzas, marcos</i>	<i>Recursos indicativos, por resultado</i>
<b>Base de referencia (2014):</b> Total: 17,6% Mujeres: 15,8% Hombres: 18,9%  <b>Meta:</b> Total: 15% (antes de 2020) Mujeres: 15% Hombres: 15%		<b>Meta: 2</b>  <b>Fuente:</b> PNUD (Marco Integrado de Resultados y Recursos 7.2.1)	Grupo de resultados de la iniciativa “Unidos en la Acción” con la Organización Internacional del Trabajo.	

**Producto 3.2 Las instituciones del Estado están en mejores condiciones de elaborar, aplicar y supervisar políticas de empleo que busquen la integración de los grupos vulnerables en el mercado de trabajo**

**Indicador 3.2.1** Medida en que se han establecido políticas, sistemas o medidas institucionales a nivel nacional y subnacional para generar y fortalecer el empleo y los medios de vida

**Base de referencia: 2**

**Meta: 3**

**Fuente:** Ministerio de Bienestar Social y Juventud/Servicio Nacional de Empleo

**Indicador 3.2.2** Número de beneficiarios de medidas activas en el mercado de trabajo

**Base de referencia (2015):**

Total: 5.817

(Mujeres 3.799)

(Jóvenes 3.118)

(Romaníes 162)

(Personas con discapacidad 30)

**Meta (2020):**

Total: 6.500

<i>Indicadores de resultados del MANUD, bases de referencia y metas</i>	<i>Fuente de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Asociados principales, alianzas, marcos</i>	<i>Recursos indicativos, por resultado</i>
		(Mujeres 4.200) (Jóvenes 3.500) (Romaníes 400) (Personas con discapacidad 100)		
		<b>Fuente:</b> Ministerio de Bienestar Social y Juventud/Servicio Nacional de Empleo		
		<b>Producto 3.3 Se ponen en marcha políticas que promueven el emprendimiento y la innovación de los jóvenes a nivel central y local</b>		
		<b>Indicador 3.3.1</b> Número de mujeres y hombres jóvenes que se acogen a planes de apoyo al emprendimiento		
		<b>Base de referencia:</b> 0		
		<b>Meta:</b> 150 (Total); 75 mujeres; 3 personas con discapacidad; 5 romaníes/egiptanos		
		<b>Fuente:</b> Servicio Nacional de Empleo, informes sobre los programas		
		<b>Indicador 3.3.2</b> Número de nuevos proyectos piloto y de demostración iniciados o ampliados por los asociados nacionales		
		<b>Base de referencia:</b> 0		
		<b>Meta:</b> 6		
		<b>Fuente:</b> informes sobre los programas		

**Prioridad nacional:** Conservación del medio ambiente, mediante la promoción de la producción y el consumo sostenibles, la prevención de la degradación ambiental y la integración de las cuestiones ambientales en todas las estrategias sectoriales; Objetivos de Desarrollo Sostenible 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15

**Resultado 4 del MANUD:** Los agentes gubernamentales y no gubernamentales aprueban y ejecutan a nivel nacional y local medidas innovadoras y que tienen en cuenta el género en las esferas de la sostenibilidad ambiental, la mitigación del cambio climático y la adaptación a este fenómeno, y la reducción del riesgo de

<i>Indicadores de resultados del MANUD, bases de referencia y metas</i>	<i>Fuente de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Asociados principales, alianzas, marcos</i>	<i>Recursos indicativos, por resultado</i>
desastres				
<b>Resultado conexo del Plan Estratégico (2014-2017):</b> 1. El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles, e incorporan capacidades productivas que generan empleo y medios de vida para los pobres y los excluidos				
4.1. Emisiones de gases de efecto invernadero (toneladas de equivalente de CO2)	Informes bienales de actualización sobre el inventario de gases de efecto invernadero presentados a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	<b>Producto 4.1 Medida en que las instituciones gubernamentales y no gubernamentales acceden a financiación climática</b>	Ministerios de: Medio Ambiente; Energía e Industria; Administración de Agricultura, Desarrollo Rural y Recursos Hídricos; Desarrollo Urbano; Organismo Nacional de Zonas Protegidas;	<b>Recursos ordinarios:</b> 505.000 dólares
<b>Base de referencia (Quema de combustible, 2009):</b> 5.116	Comunicación Nacional sobre el Cambio Climático	<b>Indicador 4.1.1</b> Progresos en el establecimiento del Fondo de Eficiencia Energética en consonancia con los requisitos relativos a la acreditación del Fondo Verde para el Clima <sup>34</sup>	Inspección Ambiental; Organismo Nacional de Protección Ambiental; Organismo Nacional de Planificación Territorial;	<b>Otros recursos:</b> 8.605.000 dólares
<b>Meta (2020):</b> Disminución del 8,3% respecto de la hipótesis base	Agencia Europea de Energía (anualmente)	<b>Base de referencia:</b> 1 <b>Meta:</b> 4 <b>Fuente:</b> Ministerio de Medio Ambiente/Ministerio de Asuntos Locales	dependencias de los gobiernos locales	<b>Total:</b> 9.110.000 dólares
4.2. Número de hectáreas de tierra gestionadas de forma sostenible como zonas protegidas con arreglo a un régimen de conservación, uso sostenible o participación en el acceso y los beneficios		<b>Indicador 4.1.2</b> Preparación de un plan de acción en materia de género para la adaptación al cambio climático y la mitigación de este fenómeno	Asociados para el desarrollo: UE, Organismo Sueco de Desarrollo Internacional, Agencia Alemana de Cooperación Internacional, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo y Banco Mundial,	
<b>Base de referencia (2015):</b> 9.424 hectáreas		<b>Base de referencia:</b> No <b>Meta:</b> Sí <b>Fuente:</b> Ministerio de Medio Ambiente/PNUD	organizaciones de la sociedad civil, círculos académicos, asociados de	
<b>Meta (2021):</b> 73.219 hectáreas		<b>Indicador 4.1.3</b> Número de medidas prioritarias del plan de en materia acción de género para el cambio climático aplicadas		
		<b>Base de referencia:</b> 0 <b>Meta:</b> Por confirmar <b>Fuente:</b> Ministerio de Medio Ambiente/PNUD		
		<b>Producto 4.2</b> Las autoridades locales están en condiciones de aplicar medidas de eficiencia energética, y son más resilientes a los efectos del cambio climático previstos		

<sup>34</sup> 1 = Ninguno establecido; 2 = Preparación del Fondo de Eficiencia Energética en consonancia con los requisitos del Global Conservation Fund; 3 = Aprobación del Fondo de Eficiencia Energética; 4 = Presentación al Global Conservation Fund.

<i>Indicadores de resultados del MANUD, bases de referencia y metas</i>	<i>Fuente de datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país</i>	<i>Asociados principales, alianzas, marcos</i>	<i>Recursos indicativos, por resultado</i>
		<p><b>Indicador 4.2.1</b> Número de municipios que adoptan mejores soluciones de eficiencia energética  <b>Base de referencia:</b> 5  <b>Meta:</b> 61  <b>Fuente:</b> Informes sobre el Plan de Acción Nacional de Eficiencia Energética</p> <p><b>Indicador 4.2.2</b> Número de medidas de adaptación al cambio climático señaladas y aplicadas en la zona de Vjosa  <b>Base de referencia:</b> 0  <b>Meta:</b> 2</p> <p><b>Producto 4.3</b> Las instituciones centrales y locales y las comunidades son más conscientes y están mejor preparadas para garantizar la protección de los recursos naturales</p> <p><b>Indicador 4.3.1</b> Desempeño de la gestión participativa de las zonas protegidas  <b>Base de referencia:</b> Puntuación del Instrumento para el Seguimiento de la Eficacia de la Ordenación inferior al 30%  <b>Meta:</b> 50%  <b>Fuente:</b> Ministerio de Medio Ambiente</p> <p><b>Indicador 4.3.2</b> Grado<sup>35</sup> en que se ha armonizado y mejorado el portal nacional de información ambiental para prestar un mejor servicio a las comunidades y los encargados de adoptar decisiones  <b>Base de referencia:</b> 2</p>	las Naciones Unidas del grupo de resultados de “Unidos en la acción”	

<sup>35</sup> 1 = En absoluto; 2 = En una medida muy parcial; 3 = En cierta medida; 4 = En gran medida; 5 = Al máximo.

*Indicadores de resultados del  
MANUD, bases de referencia  
y metas*

*Fuente de datos, frecuencia  
de la recopilación y  
entidades responsables*

*Productos indicativos del programa para el país*

*Asociados principales,  
alianzas, marcos*

*Recursos indicativos,  
por resultado*

**Meta: 4**

**Fuente:** Ministerio de Medio Ambiente

**Producto 4.4 El Plan de Acción Estratégico  
sobre Drini proporciona medios para su gestión  
eficaz**

**Indicador 4.4.1** Intervenciones transfronterizas  
ejecutadas con los asociados ribereños  
(cooperación Sur-Sur)

**Base de referencia:** 0

**Meta:** 4

**Fuente:** PNUD/Administración de Agricultura,  
Desarrollo Rural y Recursos Hídricos